

de Enjuiciamiento Civil; llama «juicio ejecutivo», según claramente se deduce de los artículos mil cuatrocientos ochenta y uno y siguientes de esta Ley.

De acuerdo con el dictamen emitido por el Consejo de Estado y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diecinueve de abril de mil novecientos sesenta y uno.

Vengo en declarar que no ha lugar a resolver la presente cuestión de competencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 23 de mayo de 1961 que adjudica la ejecución de las obras de la carretera Aaiun-Playa, primera fase.*

Ilmo. Sr.: En resolución del concurso convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 de abril último, para adjudicar y contratar la ejecución de las obras descritas en el proyecto de construcción de la carretera Aaiun-Playa, primera fase, que comprende la parte Playa-dunas.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien resolver se adjudique la ejecución de dichas obras a «Cubiertas y Tejados, Sociedad Anónima», quien las realizará por el precio de quince millones ciento cincuenta y nueve mil pesetas (15.159.000 pesetas), en un plazo de seis meses, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones y demás documentos del proyecto.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de mayo de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

*DECRETO 795/1961, de 2 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al Señor Jesús Unda Murillo.*

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al Señor Jesús Unda Murillo.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a dos de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores.  
FERNANDO MARIA DE CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 796/1961, de 2 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al Señor Mario Juárez Toledo.*

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al Señor Mario Juárez Toledo.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a dos de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores.  
FERNANDO MARIA DE CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 797/1961, de 8 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil al Señor Alfred Müller-Armack.*

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al Señor Alfred Müller-Armack.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores.  
FERNANDO MARIA DE CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 798/1961, de 8 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al Señor Pellegrino Ghigi.*

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al Señor Pellegrino Ghigi.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores.  
FERNANDO MARIA DE CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 799/1961, de 8 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al Señor Ludwig Erhard.*

Queriendo dar una prueba de Mi aprecio al señor Ludwig Erhard.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a ocho de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores.  
FERNANDO MARIA DE CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 800/1961, de 16 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don José Utrera Molina.*

En atención a las circunstancias que concurren en don José Utrera Molina.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores.  
FERNANDO MARIA DE CASTIELLA Y MAIZ

*DECRETO 801/1961, de 16 de mayo, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil a don José Antonio Serrano Montalvo.*

En atención a las circunstancias que concurren en don José Antonio Serrano Montalvo.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de mayo de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores.  
FERNANDO MARIA DE CASTIELLA Y MAIZ